

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIN PUBLICIDAD COMUNITARIA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ARREGLO DEL PUENTE DE URDIROZ EN ARCE”

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Valle de Arce, siendo las diez horas del día 14 de enero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de proceder al análisis de la documentación –sobre nº 3 por la empresa que ha participado en el procedimiento abierto para contratar la ejecución de las obras de “ARREGLO DEL PUENTE DE URDIROZ EN ARCE”.

ASISTEN

D. Javier Diez Huguet, Alcalde del Ayuntamiento del Valle de Arce-Artzibar.

Vocal: D. Carlos Oroz Torrea, 1* Teniente de Alcalde del Ayuntamiento del Valle de Arce-Artzibar.

Vocal: D. Javier Idiazabal Chourraut, concejal del Ayuntamiento del Valle de Arce-Artzibar.

Vocal (técnico): D. Aitor Ramírez Rico, arquitecto.

Secretaria: Dña. Maider Muguiro Pérez Secretaria del Ayuntamiento del Valle de Arce-Artzibar.

Análisis de la documentación cuantitativa

A continuación se informa a los asistentes de la puntuación obtenida en los criterios valorados mediante fórmula:

Empresas licitadoras	CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L.
Precio	50 Puntos
Criterios sociales.	5 Puntos
TOTAL	55.00 Puntos

El resultado final es el siguiente:

Nº	Licitadores	Puntuación total 100 puntos
1	CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L.	93

A la vista del resultado, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación provisional en favor de CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L. con CIF B31061021 y domicilio Polígono Industrial C/B, 12, código postal 31430 de Aoiz (Navarra), en la cantidad de euros 213.180,14 € IVA excluido, por ser la mejor oferta, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de condiciones esenciales aprobado por el Ayuntamiento del Valle de Arce el 1 de octubre de 2024 y que rige esta contratación se acuerda requerir a CONSTRUCCIONES LEACHE, S.L. para que presente, a través de PLENA, la documentación señalada en la cláusula 17ª del pliego regulador de la contratación, señalándole que dispone para hacerlo de un plazo de 7 días naturales.

Concluidos los trabajos objeto de la reunión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 11:00 horas, de lo cual se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman todos los componentes de la Mesa de lo que como Secretaria certifico.

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo: Javier Diez Huguet

Fdo: Maider Muguiro Pérez

Vocales

Carlos Oroz Torrea

Javier Idiazabal Chourraut

Aitor Ramírez Rico